

RESOLUCIÓN N° 328/2024 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN PÉTREA DE LA CALLE JUAN APONTE Y CALLEJÓN HISTÓRICO DEL BARRIO VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE NUESTRA CIUDAD, LA LIMPIEZA DEL CANAL A CIELO ABIERTO EN EL SITIO, ADEMÁS DE CONSOLIDAR EL MURO DE CONTENCIÓN Y ADECUAR EL TAMAÑO DEL DESAGÜE DE LA ZONA, PARA CANALIZAR EL CAUDAL DE AGUA”-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Sr. Alcibiades Quiñónez, en la cual menciona una solicitud de los vecinos de la calle Juan Aponte y Callejón Histórico del barrio Virgen de los Remedios, consistente en la realización de la pavimentación pétreo de la calle Juan Aponte, la limpieza del canal a cielo abierto en el lugar, así como la correcta canalización del sitio, ya que la zona se vuelve imposible de transitar con vehículos y en los días de lluvia se convierte en un peligroso incluso para los transeúntes, ya que el arrastre del agua genera problemas a los inmuebles ubicados en la parte baja, por el intenso caudal del agua, y teniendo en cuenta que ya empezamos la temporada de lluvia, se vuelve necesario ejecutar esta obra para preservar el bienestar de los habitantes del lugar; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta presentada por el concejal municipal Sr. Alcibiades Quiñónez se basa en las siguientes consideraciones:

«Que, es función municipal por Ley N° 3966/10, en su ART. 12, numeral 2) en materia de Infraestructura Pública y Servicios; dispone, inciso a) La construcción, equipamiento, mantenimiento y ornato de la infraestructura pública del Municipio, incluyendo calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos. (sic)»-----

Que, puesto a consideración de la plenaria, la minuta fue aprobada por unanimidad.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) SOLICITAR al Ejecutivo Municipal la realización de la pavimentación pétreo de la calle Juan Aponte y Callejón Histórico del barrio Virgen de los Remedios de nuestra ciudad, la limpieza del canal a cielo abierto en el sitio, además de consolidar el muro de contención y adecuar el tamaño del desagüe de la zona, para canalizar el caudal de agua.-----

RESOLUCIÓN N° 328/2024 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN PÉTREA DE LA CALLE JUAN APONTE Y CALLEJÓN HISTÓRICO DEL BARRIO VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE NUESTRA CIUDAD, LA LIMPIEZA DEL CANAL A CIELO ABIERTO EN EL SITIO, ADEMÁS DE CONSOLIDAR EL MURO DE CONTENCIÓN Y ADECUAR EL TAMAÑO DEL DESAGÜE DE LA ZONA, PARA CANALIZAR EL CAUDAL DE AGUA”-----

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----



[Firma]
LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



[Firma]
LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL